

**REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY**



**MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS**

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCION N° 166/010

Expte. N° 4296/2010

Montevideo, 26 de noviembre de 2010

VISTO: El Llamado N° 11/2009 convocado para la adquisición de Tickets de Alimentación para el Instituto Nacional de Alimentación (INDA), a los efectos del suministro de alimentos secos y frescos del Programa de Apoyo a Enfermos Crónicos (PAEC) y como complemento de canastas de riesgo nutricional, el que fuera adjudicado por Resolución N° 57/009 de fecha 28 de mayo de 2009.

RESULTANDO: que por nota de fecha 17 de noviembre de 2010 el INDA solicitó la ampliación de dicha adjudicación por un período de 6 meses, pero en vista de que se está procesando un nuevo Llamado por el plazo de un año, se entendió conveniente que se realizara la solicitud por un período de dos meses, ratificando el INDA dicho petitorio con fecha 22 de noviembre.

CONSIDERANDO: I) que corresponde realizar una ampliación de los ítems "Tickets de alimentación – canastas de riesgo nutricional" y "Tickets de alimentación – diabéticos y renal-diabéticos" por hasta un 28% y un 18% respectivamente, hasta tanto se resuelva un nuevo Llamado a compra.

II) que dicha ampliación se ampara en el mecanismo previsto en el artículo 63 del TOCAF, contándose para ello con la conformidad de la firma adjudicataria, Luncheon Tickets S.A.

III) que resulta necesario solicitar que se constituya una nueva Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo dispuesto por los artículos 63 del TOCAF y 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Ampliar el Llamado N°11/2009 convocado para la adquisición de Tickets de Alimentación para el Instituto Nacional de Alimentación (INDA), a los efectos del suministro de alimentos secos

y frescos del Programa de Apoyo a Enfermos Crónicos (PAEC) y como complemento de canastas de riesgo nutricional, por hasta la cantidad máxima indicada, expresada en el detalle adjunto, en pesos uruguayos, a precios de la adjudicación:

Empresa	Producto	Marca	Zona	Cantidad máxima ampliada	Valor unitario de la plancha con costos del servicio y flete, en pesos uruguayos
Luncheon Tickets S.A.	Tickets de alimentación - canastas de riesgo nutricional	Ticket Bienestar®	Todo el País	22.500	153,11
	Tickets de alimentación - diabéticos y renal-diabéticos	Ticket Bienestar®		6.400	204,15

2º) La distribución por parte del INDA será notificada a las firma adjudicataria, una vez verificada la emisión de los correspondientes Documentos del SIIF, al amparo de la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 9 de junio de 2004.

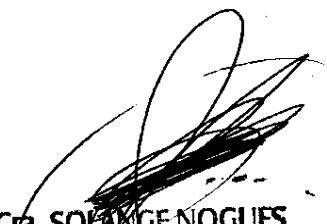
3º) La presente ampliación se realiza en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Particulares del referido Llamado.

4º) El pago de las obligaciones emergentes del presente compromiso será efectuado de acuerdo con lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 129/003 de 8 de abril de 2003.

5º) Notificar a los interesados, solicitándole la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, remitir copia al organismo adquirente y publicar en las páginas web del Ministerio de Economía y Finanzas y "comprasestatales".

6º) Remitir al Tribunal de Cuentas para la intervención que le compete, en el marco de lo resuelto con fecha 7 de mayo de 2003.

2


Cra. SOLANGE NOGUES
 Directora Ejecutiva de la
 Unidad Centralizada de Adquisiciones del
 Ministerio de Economía y Finanzas